



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 28 AGO 2024

Res. H N° 1088/24

Expte. N° 4699/23

**VISTO:**

La Resolución H. 0953/24 mediante la cual se designa a la Sra. Marcela Liliana Rodríguez en el cargo de categoría 7 – Auxiliar Administrativo, para el Departamento de Alumnos, del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente, para la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de personal de apoyo universitario, Resolución CS-230/08 corresponde poner en funciones a la Sra. Marcela Liliana Rodríguez;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Unidad Académica certifica la real Toma de Posesión;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 29 de agosto de 2024, a la **Sra. Marcela Liliana Rodríguez**, Legajo N° 9056 - en el cargo Categoría 7, Auxiliar Administrativo del Agrupamiento Administrativo, del Personal Nodocente, para el Departamento de Alumnos, de la Facultad de Humanidades, en un todo acuerdo a la Resolución H.0953/24.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, demás dependencias de la Facultad de Humanidades y OSFATUN. Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/lq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa